



ACTA N° 01-2019, SESION ORDINARIA N° 01-2019
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas*
Alfredo Herrera Elizondo *

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Aprobación Acta Anterior.
- II. Asuntos de la Presidencia
- III. Atención al Sr. Luis Acevedo - Planificador
- IV. Correspondencia.



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO I. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 87-2018**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 52-2018**, celebrada el día **19 diciembre 2018**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Quiero darle gracias a Dios por darnos vida y salud para iniciar este nuevo año 2019, esperando de todo corazón que todo los deseos que hay en cada uno de Ustedes se cumpla, y rogando a Dios que cada uno de Ustedes este mejor cada día, y pedirle a Dios que las luchas que iniciamos este año, si Dios quiere y nos da vida el próximo año, en que iniciemos el 2020 y ya estemos a punto de entregar la bandera, abramos cumplido metas en beneficio del Cantón y podamos retirarnos como nos corresponde con orgullo, poder levantar la cara cada vez que salgamos al Cantón.

El año pasado dije que venía a pelear por mi Cantón y este año no es la excepción. Hemos estado invitando en forma reiterativa al Ministro y Vice-Ministro de Seguridad, para que visite el Cantón Guácimo y al menos el Sr. Viceministro de Seguridad, todos los correos que nos envía es cambiando la fecha, del 8 de enero pasa al 15 y del 15 pasa hasta el mes de febrero, mientras tanto el Cantón está cayendo en asaltos y un montón de situaciones que incluyo hasta la compañera Maybell Ruiz, fue víctima del hampa, encontrándose en un lugar donde se podría creer esta uno tranquilo, eso deja mucho que pensar de la seguridad que se está dando en el Cantón. Es indignante que ni siquiera el Ministro se ha tomado la molestia de contestar una sola palabra, en respuesta a las notas que hemos enviado, ni siquiera eso se ha dignado hacer.

Ya el pueblo se nos está saliendo de las manos y en la medida que permitimos que el hampa haga de las suyas, nos va a empezar a ganar ventaja, y para mí eso no deja de ser a vergonzante. Ya la gente anda insegura ya no tienen la seguridad que tenían hace dos años atrás. Y por eso quiero hacerle un llamado de atención a todos los compañeros porque la seguridad es un problema de todos y tenemos que velar para que esta no se pierda.

Hoy me encuentro muy molesto porque ahora el Vice-Ministro nos manda a decir que hasta febrero nos puede atender, y nos indica fecha y hora, cuando los que mandamos en este Cantón somos nosotros y los que convocamos somos nosotros, no son ellos a nosotros lo que sucede es que las Instituciones creen que están por encima del Concejo Municipal y no es así, hay un Código Municipal que a nosotros nos da autoridad en el Cantón, de tomar decisiones y convocar a cualquier Funcionario de Institución a este Cantón, si hay que ser más duro vamos a ser más duros, creo que ya la flojera hay que dejarla a un lado.

Por otra parte el Presidente Ejecutivo de la CCSS se comprometió a venir a realizar una gira por el Cantón, para mejorar el sistema de Salud del Cantón, a lo cual hay que darle seguimiento.

También tengo que hablarles del tema de la ruta 32, todo proyecto político en aras del beneficio de una población, no puede someter a desgracia, a ninguna población, en el momento que un proyecto llámese ruta 32, deja a una Comunidad veintidós días sin agua, bañándose en un río, ese proyecto ya pasa a ser algo de segundo plano, para a tener prioridad los habitantes que están siendo perjudicados.



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 03.

En el transcurso de la sesión voy a proponer una moción en busca de la solución de este problema, porque mi compromiso es con el Cantón de Guácimo y no podemos permitir que estas cosas estén ocurriendo.

ARTICULO III SR. LUIS ACEVEDO – PLANIFICADOR.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: De acuerdo a la petición que se formuló en la sesión del día 19 de diciembre 2018, procedo a presentar el siguiente informe de control interno y aplicación del SEVRI elaborado en coordinación con los coordinadores de procesos con el apoyo de opciones técnicas para el desarrollo S.A.:

PROYECTOS	INDICADORES		
		Principales actividades	Desafíos 2019
Estudio de actualización de instrumentos de carrera administrativa	Realizado estudio de reorganización interna del municipio. Realizado estudio sobre cargas de trabajo por parte de UNGL. Programa de capacitación elaborado y aplicado. Reestructuración organizacional realizada.	Ajustes a la propuesta de la UNGL y replanteamiento con el Servicio Civil para estar más contextualizada a las nuevas políticas de Gobierno	Contar con los manuales de organización, de puestos y procedimientos en el primer cuatrimestre del 2019
Oficina de planificación y comisión de control interno	Oficina de planificación creada y en funcionamiento Comisión de control interno cumpliendo con las directrices de la CGR en este tema	Desarrollo de las programaciones y evaluaciones semestrales según requerimientos de la Contraloría General de la República. Elaboración del tercer informe de control interno y SEVRI	Continuidad y mejoras del sistema de planificación y control interno Implementación del sistema integrado el SICOP y las NICSP
Simplificación de trámites	Elaborado un proceso de simplificación de trámites según los requerimientos del municipio	Se hicieron los contactos con el MEIC y Servicio Civil para la simplificación de trámites a nivel institucional	Inicio de la simplificación de trámites a partir de la aprobación de los manuales de organización, de puestos y procedimientos
Mejoramiento tributario	Elaborado un plan de mejoramiento tributario Tasas actualizadas Mayores recursos financieros	Se actualizaron tasas en el primer semestre y empezó con la amnistía tributaria y ley de patentes	Definir un estrategia de planificación a partir de los datos de liquidación presupuestaria en relación a ingresos y egresos y proyección financiera
Plan	Plan para el desarrollo	Se adquirió el sistema	A Junio se encuentre



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 04.

estratégico sobre tecnologías de información	de las tecnologías de información	integrado y se empezó proceso de migración de datos de todos los procesos institucionales	integrado el sistema de ingresos y egresos. Depuración de toda la base municipal
--	-----------------------------------	---	--

AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

PROYECTOS	INDICADORES		
		Principales actividades	Desafíos 2019
Programa de PYMES	Programa de PYMES operando Elaborada una estrategia integral de reconversión productiva e integración de iniciativas productivas, según las necesidades del cantón. Fondos de financiamiento	Se establecieron convenios con el MEIC y se le dió continuidad a los establecidos con el INDER, JAPDEVA, MTSS, INA, ICT entre otras para el desarrollo de las PYMES Se actualizó inventario de sitios turísticos. Se hicieron contactos con PROCOMER y CINDE para el impulso de zonas francas	Implementación de una estrategia de desarrollo económico con una perspectiva integral que permita encadenamientos productivos
Estrategia de atracción de medianas y grandes empresas, para la inversión en el cantón	Establecimiento de las medianas y grandes empresas en el cantón	Creación de una página WEB en materia turística y plan operativo con ICT Se crearon las bases para el desarrollo de un inventario de las empresas existentes en el cantón Ferias de artesanía	Diagnóstico de las empresas con apoyo del MEIC Plan de captación de recursos técnicos y financieros
Marco jurídico para el desarrollo económico	Políticas y Leyes para el desarrollo económico local elaboradas	Convenios institucionales que facilite estrategia de desarrollo económico	Lineamientos y procedimientos para el desarrollo económico local en el cantón

AREA DE AMBIENTE

PROYECTOS	INDICADORES		
		Principales actividades	Desafíos 2019
Programas de protección de los recursos naturales	Elaborado programa de capacitación en el cantón sobre gestión de recursos naturales Diseñada política de protección y conservación del recurso hídrico, aire y suelo. Elaborado un programa de comunicación y	Desarrollo de políticas y acciones planificadas el proceso de desarrollo sostenible y la protección del ambiente Bandera azul ecológica a nivel municipal	Implementación del Plan Implementación de sistemas de denuncias en la municipalidad



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 05.

	concientización de las buenas prácticas de gestión ambiental tanto en la empresa privada como en las instituciones de gobierno. Elaborada una estrategia de implementación del Programa Bandera Azul Ecológica y carbono neutral Contratada una gestora ambiental permanente para la Oficina de Gestión Ambiental Realizado estudio para apoyar la operación del alcantarillado y tratamiento de aguas en los principales centros de población de Guácimo (Estudios)		
Plan de gestión integral de residuos	Plan integral de manejo de residuos elaborado. Diseñadas y ejecutadas campañas, talleres y foros educativos que promueven cambios de manejo de los residuos Creados centros de reciclaje en el cantón Vertedero para disposición de residuos sólidos	Cobertura de la recolección de residuos en un 72.17 % Plan de educación ambiental con el apoyo del INDER Plan de mantenimiento preventivo de las unidades de recolección de residuos Financiamiento de centro de acopio con el INDER Aumento campañas de residuos valorizables Búsqueda de recursos para la disposición final de residuos	Continuar con la construcción del centro de acopio Creación de plazas Construcción de un centro de disposición final Ampliar la cobertura de recolección
Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental	Programa de fortalecimiento presentado y aprobado por el Concejo Municipal. Se aplica ley y reglamento de residuos sólidos Se hacen estudios de impacto ambiental aprobados por las autoridades municipales	Institucionalización de la oficina con plan operativo Se avanzó en la elaboración de informes a la Contraloría en materia de avances con las gestión de residuos	Desarrollo de segunda etapa según demandas y necesidades de la población



Municipalidad de Guacimo

334



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 06.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

PROYECTOS	INDICADORES		
		Principales actividades	Desafíos 2019
Programa de lucha contra la pobreza	Creado en el municipio el departamento de Bienestar Social. Estrategia para mejorar coordinación de las diferentes instancias que trabajan en el campo de atención a la pobreza, elaborada Programa de becas adecuado a la realidad del cantón elaborado Programa para fomentar la inversión privada como medio para generar fuentes de empleo en el cantón, elaborado Coordinación con el INA para ejecutar programas de capacitación y formación de jóvenes y adultos lograda Conformada una comisión para que se brinden mejores servicios salud a la población Terrenos para desarrollo de proyectos vivienda dirigidos a familias de escasos recursos adquiridos. Elaborado convenio para brindar mayor seguridad a la población en forma coordinada con el Ministerio de seguridad	Aplicación de convenios MTSS para oficina de intermediación laboral, programa Empleate Capacitación con apoyo del MEIC, IMAS, Banco Popular y el IMAS Instalación de la Oficina del IMAS en la municipalidad	Implementación de una estrategia integrada con las instituciones sociales que funcionan en el Cantón
Concejo cantonal de coordinación interinstitucional (CCCI)	Establecido el Concejo interinstitucional cantonal con el apoyo del MIDEPLAN Acciones para promover entre las	Se crearon documentos sobre organización funcionamiento del CCCI	Crear condiciones para su funcionamiento



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 07.

	instituciones la necesidad de la integración del citado comité realizadas Promoción de actividades entre las instituciones cantonales realizadas		
Integración, coo rdinación y enlace de programas estatales	Programa para fomentar y fortalecer la organización comunitaria elaborada. Elaborado un Diagnostico sobre la problemática social en el cantón. Estrategia de articulación entre instituciones elaborada. Estrategia para lograr la incorporación de la población en el trabajo del sector elaborada. Departamento de policía municipal creado	Se han logrado convenios de cooperación para distintos proyectos cantonales	Definir una política de trabajo mancomunado con las instituciones que funcionan en el cantón
Mejorar la educación en cantón	Programa para el otorgamiento de becas elaborado y operando. Convenios con universidades estatales que faciliten a los jóvenes continuar con estudios elaborado Programa de prevención de consumo de drogas en escuelas y colegios elaborado. Programa de promoción de oportunidades de capacitación de jóvenes sin título elaborado		Este indicador está sujeto a funcionamiento del proceso gestión social y fortalecimiento del CCCI en el futuro
Participación ciudadana	Reglamento de participación ciudadana elaborado y aplicándose Programa de capacitación, asesoramiento y acompañamiento para las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados en la formulación de	Se aprobó por parte del Concejo Municipal el Reglamento de Participación Ciudadana Con el proyecto TRUTS y la OEA se logró insertar la municipalidad a un proyecto de transparencia ciudadana y manejo de	Publicar en la Gaceta el reglamento de Participación ciudadana Desarrollar experiencia participativa con el proyecto TRUTS y la OEA para la formulación de plan de largo plazo



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 08.

	proyectos elaborado Plan para apoyar a los Concejos de Distrito elaborado y en ejecución.	datos municipales digitales dentro de estrategia de gobierno digital	
--	---	--	--

AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTOS	INDICADORES		
		Principales actividades	Desafíos 2019
Plan regulador	Acciones de coordinación con SETENA y el INVU para concluir Plan Regulador realizadas Acciones para conseguir apoyo técnico y financiero externo para actualización del plan regulador ante MIDEPLAN y el IFAM realizadas Estrategia de información a las comunidades sobre los alcances del plan regulador realizadas.	Firma de Convenio con MIDEPLAN. Se ha asignaron 133 millones para el financiamiento del plan regulador 50% fondos no reembolsables y otro 50% con financiamiento reembolsable Nombramiento de Comisiones. Publicación de Carteles de Contratación y en proceso de adjudicación Se hizo cartel de licitación que se declaró infructuoso por la falta de oferentes para este tipo de licitaciones. En el mes de diciembre debido a reforma efectuada al reglamento del Fondo de Inversión se hará un nuevo cartel de licitación	Poner en operación la adjudicación de la empresa responsable de la implementación del plan regulador según las nuevas normas y procedimientos del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 09.

AREA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

AREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PROYECTOS		INDICADORES	Principales actividades	Desafíos 2019
Plan Quinquenal	Vial	Se aplica según prioridades establecidas el plan vial quinquenal Elaborado un plan de desarrollo por distrito en estrecha relación con el plan vial quinquenal Estudio para declarar caminos públicos que cumple con criterios técnicos, socioeconómicos realizado	Principales limitaciones para el desarrollo de los proyectos. Falta de personal técnico y administrativo para atender inspecciones por quejas, solicitudes de servicios varios, fiscalización de proyectos, trabajos de oficina, etc. Contenido económico disponible, ya que el ministerio de hacienda tarda mucho en depositar el presupuesto y eso causa retraso en la contratación de proyectos. Maquinaria obsoleta Malas condiciones climatológicas. Retraso en los procesos debido a que plataforma de servicios no atiende a los clientes en materia vial. Por otro lado se hicieron gestiones con el Banco Popular y el Banco Nacional	Principales retos y desafíos para el año 2019. Ejecutar una cartera de proyectos que supera la capacidad del departamento. Gestionar la compra para la renovación de la maquinaria. Coordinación con plataforma de servicios para que atienda a los clientes del SIOP Actualización del plan quinquenal 2020-2024. Continuar con los procesos de inspecciones. Implementación de nueva estructura de la UTGV y del proceso Infraestructura y obra pública
Aplicación de normas y procedimientos en materia vial		Inversión en red vial cantonal se efectúa según normas y procedimientos. Ajustar su funcionamiento al Reglamento, artículo 5 Inciso B de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión	Se ha iniciado proceso de reorganización interna que permita la aplicación de normas y procedimientos y los criterios de aplicación de los proyectos	Aplicar Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Ajustar su funcionamiento al Reglamento al artículo 5 Inciso B de la Ley de Simplificación y



Municipalidad de Guacimo

338



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 10.

Pública en la Red Vial Cantonal, aplicado en el cantón
Proyectos ejecutados según criterios del IVTS (Índice de Viabilidad Técnico Social)
Caminos y puentes según criterios del TPD (Tránsito Promedio diario) mayor
Actividades mejoramiento periódico o rutinario de caminos prioritario según políticas establecidas realizado

Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal.

Capacitación e información

Programa de capacitación elaborado. Red de comités de caminos creada y fortalecida. Programa de capacitación en las escuelas del cantón en aspectos sobre conservación vial participativa elaborada. Materiales educativos e informativos para el mantenimiento y conservación de la red vial cantonal, elaborados

Se dieron pasos para la planificación de un programa de capacitación y asesoría técnica para funcionarios y líderes locales

Implementación de un programa permanente de capacitación y asesoría técnica con funcionarios y líderes locales

AREA DE EQUIPAMIENTOS

PROYECTOS	INDICADORES		
		Principales actividades	Desafíos 2019
Inventario de espacios públicos y áreas verdes	Estudio para inventariar propiedades elaborado. Realizar inventario de propiedades y análisis de posibles traspasos para áreas verdes	No se ha definido un plan para la actualización del inventario de espacios públicos y áreas verdes	Formulación e inicio del plan
Infraestructura de recreación y deporte	Plan de captación de recursos para el desarrollo de la infraestructura para la recreación y el deporte realizado.	Se crearon los primeros instrumentos operativos para el ordenamiento de un plan de captación de recursos	Formulación y aprobación de un plan de captación de recursos



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 11

Equipo software y municipal	Equipo actualizado y funcionando en red con instituciones de gobierno para control cruzado. Contar con equipo actualizado y en red con instituciones de gobierno para control cruzado		Este indicador está relacionado y articulado al indicador de sistema informático
Mejora de la red de distribución y mantenimiento del agua	Estudio técnico para la ampliación de la red de distribución y mantenimiento del agua efectuado		Este indicador no se puede medir porque es una competencia de AYA y no de la municipalidad

AREA DE SERVICIOS

PROYECTOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	Principales actividades	Desafíos 2019
Ampliación del servicio de aseo de vías y sitios públicos	Programa de mantenimiento y aseo de vías y sitios públicos elaborado. Estudio técnico para ampliación para ampliación del servicio de limpieza de vías realizado. Mecanismos de regulación técnica y económica que incentiven mayor eficiencia en la prestación del servicio y ofrezcan seguridad a los clientes o usuarios, así como a las instituciones financieras y a los operadores privados establecidos y aplicándose Capacidad de la administración municipal para la regulación de los servicios que le corresponde conforme el Código Municipal y la reglamentación vigente mejorada	Se ha Brindado el servicio de aseo y vías en el casco central del cantón Guácimo Se brindó el servicio en los 2.4 km planteados como meta Se ha dado el mantenimiento al cementerio Se ha realizado pintura de la tapia, se han hecho mejoras en obra gris de la capilla, se realizado reacomodo de las construcciones de nichos y lápidas, se recuperó zonas verdes. Proporcionar a la comunidad un espacio donde se pueda dar una adecuada disposición de los restos humanos, en procura de mantener la salud pública y el bienestar social. Se cumplió con la meta de realizar limpieza de 4.8 Km de vías. Mantenimiento de las zonas verdes y sitios públicos, colocación de rótulos informativos, recipientes para separación en tres	Organizar y coordinar acciones orientadas a mejorar la imagen del casco urbano del cantón mediante la rehabilitación, mantenimiento y creación de parques, jardines y otras áreas verdes Aumentar cobertura del servicio en el distrito central Falta de personal para poder desempeñar más funciones. Se podría ampliar Construcción de nuevos nichos. Reacomodo del área Dar lineamientos de uso (Reglamento de cementerio)



Municipalidad de Guacimo

340



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 12

		parques y zonas verdes del cantón.	
Mejoras administrativas en la prestación de los servicios	Estudio para mejorar la eficiencia técnica y financiera en la operación del sistema de aseo de vías y sitios públicos realizado Sostenibilidad ambiental y financiera del servicio logrado. Estudio para reformar la gestión del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos realizado.	Se dieron algunos lineamientos de trabajo para las mejoras administrativas de los servicios	Dar le sostenibilidad ambiental y financiera de los servicios Realizar el estudio para reformar la gestión del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos realizado
Gestión y manejo de residuos	Estudios para determinar la sostenibilidad ambiental y financiera del servicio realizados Mejorados los niveles de eficiencia técnica y financiera en la prestación del servicio. Sostenibilidad ambiental y financiera de los servicios alcanzada Alianzas estratégicas para el desarrollo de tecnologías apropiadas en la parte operativa municipal conformadas Ley y reglamento sobre gestión integral de residuos aplicada	Implementación del Plan de residuos a nivel cantonal.	Continuar con el desarrollo de plan de residuos y definir una estrategia de captación de recursos
Parques y obras de ornato	Capacidad de la administración municipal para ejercer las funciones de regulación del servicio mejorada. Sostenibilidad ambiental y financiera del servicio alcanzada Mecanismos de regulación técnica y económica que incentiven mayor	Se ha realizado acciones en distintas zonas verdes y parques en distintas comunidades del cantón, incluyendo el mantenimiento del parque del distrito Central.	Elaborar un plan operativo que facilite la mejora de parques y obras de ornato



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 13

	eficiencia en la prestación del servicio establecidos Capacidad de la administración municipal se fortalecida.		
--	---	--	--

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En el tema de la restructuración que dejó abandonado la UNGL, en este nuevo modelo, que se va incrementar con el Registro Civil sería importantísimo, que hubiera una representación de este Concejo Municipal que trabaje de la mano con este modelo de restructuración que se va a hacer, porque Yo personalmente, no voy a levantar la mano, igual que lo hice con la UNGL, porque a mi criterio y por todo lo que he venido estudiando este tema, hay cosas que me preocupan, como son las contrataciones que se dan a algunas muchachas que están laborando en la Institución, por el vínculo que se va creando laboralmente aunque la Institución no sea la Empresa que las contrato.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: Si este es un tema que hemos venido analizando y hemos ido detectando algunas cosas que en el camino se van a ir corrigiendo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Gracias a Don Luis por estar aquí, ya que de este proceso de restructuración se ha hablado mucho y siempre he creído que todo esto que está ocurriendo es parte del proceso que se está dando, porque en todo proceso, en él se da una evaluación y monitoreo, lo cual llega a arrojar todas estas debilidades, y es lo que ahora se está retomando porque ya está planteado. Y Yo entiendo que lo del servicio civil es una situación obligatoria que tiene que retomarse. Y como decía Manrique no sé en qué medida los del Concejo podríamos participar en el proceso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quisiera proponer mi nombre para ser parte de esta Comisión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En relación a la posibilidad de integrar una Comisión, en caso que se diera a mí me gustaría poder participar como parte de ella.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: Si sería bueno que participen uno o dos miembros.

Conocida las postulaciones para formar parte de la Comisión de restructuración, es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Tomando en consideración el **Acuerdo Dos**, del **Acta N° 82-18**, de la **Sesión Extraordinaria N° 34-18**, celebrada el **03 de diciembre 2018**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Ampliar dicho acuerdo, incorporando la conformación de una Comisión Especial con el tema de la restructuración en la función laboral municipal, para reforzar la relación con servicio de civil, integrada por el Sr. Luis Acevedo – Planificador, Licda. Ángela Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano, Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós - Reg. Eladio Retana Fallas y el Sr. Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, a quien corresponde la coordinar y los miembros del Concejo Municipal respaldar el trabajo del Alcalde ante el servicio civil, lo anterior para un manejo transparente en relación al tema.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

342



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 14.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En cuanto al informe, Yo estuve leyendo y en algunas se habla de que aquí hay una morosidad bastante alta, y hay una gestión de cobro deficiente.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: Aquí el problema es el sistema que viene arrastrando esta Municipalidad desde hace diez años, al no haber un modelo integrado de informativa no se ha realizado la depuración de la base de datos. Cuando se aplique el nuevo sistema y se efectuó la depuración, ahí si nos vamos a dar cuenta como estamos realmente y sé que se van a llevar una sorpresa porque si ha habido incremento en la Municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo vengo preocupado desde hace un año y desde ese tiempo he venido alzando la voz, porque Yo que paso por aquí bastante tiempo, he visto las debilidades de los Departamentos Municipales, entre ellas he visto como no se firma un uso de suelo porque, tengo que ir a hacer una visita a un lugar y dejamos al usuario del servicio en espera, he visto como no se visa un plano, porque solo se ejecuta este servicio ciertos días de la semana, entonces esto viene a contraer un dolor de cabeza, para el Múnicipe y la misma Institución. También se da el problema que una persona tiene un criterio en el área de Plataforma de Servicios y otra persona tiene otro criterio, esta situación se genera en cualquier tema, entonces cuando el interesado llega y lo atiende equis persona, y el cliente se va con la información de que debe presentar ciertos requisitos, y posteriormente llega con los requisitos que le pidieron y resulta que lo atiende B, le dice que le falta esto y lo otro, precisamente porque manejan un criterio totalmente diferente al que maneja la primera persona que lo atendió siendo de la misma Unidad. Cuando los Departamentos se logran dividir con esta estructuración, en lugar de beneficiar perjudicaron al Múnicipe, porque A le manda a B, y B cuando le da la gana firma, B lo manda a C y C lo manda a D, y finalmente D le pide permiso a una mano para mover la otra. Entonces desde que llegamos a iniciar el proceso lo hicimos mal, porque tenemos gente en Plataforma no capacitada, sin un criterio técnico y dan por ejemplo un criterio técnico de un Ingeniero, no siendo Ingenieras, dan un criterio de un Departamento no conociendo absolutamente nada de esa Unidad, eso es lo que Yo he venido observando. Una muchacha que talvez es Técnica en Secretariado, de escribir y apuntar, llega y te da un criterio de un Ingeniero o de un Topógrafo, miren, Yo he estado asustado con lo que he venido viendo, incluso he visto personal que ha sido sub-contratado, regañando a un Múnicipe, eso me ha venido preocupando e indignando, porque aquí ningún Múnicipe viene a ser regañado, nosotros somos servidores públicos, y en la medida que nosotros entendamos que es ser un Servidor Público, Yo creo que las cosas van a cambiar en este país, no solo en esta Municipalidad porque lo que aquí vemos es un reflejo de lo que vemos a nivel país.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: Ahora que Usted toca este tema, debo decirle que el hecho de que el MEIC, entre con nosotros aquí, a colaborarnos con la ejecución del proceso de simplificación de trámites, vamos a ordenar la casa, porque precisamente eso de que uno hace una cosa y el otro hace otra, es precisamente porque no se definió el procedimiento y no hay una política de trámite.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es muy difícil y Yo le voy a explicar porque hemos ido cayendo en un tema tan difícil. Yo soy consciente que hay poco personal, soy consciente que hay que reforzar y crear ciertas plazas para ciertos Departamentos, miren a mí no hay nada más que me alegra que cuando logramos algo bueno en esta Municipalidad, un ejemplo el Contador que llego por un



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 15.

espacio de un mes a laborar al Departamento de Contabilidad y lo hizo excelentemente, la verdad uno lo alegra cuando llega gente así, pero tenemos que traer gente que sepa que los encargados de dar criterios, no son los plataformitas, porque lo que se está haciendo es embarcar más a la gente. Y no necesariamente me enfoco en un Departamento estoy hablando de todos los Departamentos, Don Luis en este informe que presenta lo expresa muy claro lo que Yo vengo diciendo hace tiempos, Cobros es un Departamento deficiente, en esa área estamos mal. Cuando a mí me dicen, por ejemplo, que la meta presupuestaria que tenía patentes para lograrlo tener en noviembre, lo hicieron en setiembre, pero como no lo van a hacer en ese mes, si vino una ley nueva y vinieron a pagar todas las bananeras, por eso manifiesto, una vez más que Usted viene a confirmar en ese informe todo lo que Yo he venido diciendo y gracias a Dios Usted y Yo nunca hablamos de ese tema, para que no digan que nos pusimos de acuerdo, gracias a Dios Usted elaboro un informe independiente. Y como Yo no vengo al Concejo con veinte hojas diciéndoles estamos mal en esto y esto, entonces talvez dirán está equivocado, pero cuando Usted viene y nos entrega un informe donde especifica las debilidades, le doy gracias a Dios que puede verse plasmado lo que Yo he venido expresando y gracias a Dios que se va a retomar para bien y gracias a Dios que va a tener participación el Concejo Municipal, porque ya no vamos a levantar la mano para algo que desconocemos.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: Precisamente hacia eso debemos de ir, debemos pensar en un plan que complemente y mejore por eso insisto que el MEIC aquí nos va a ayudar mucho, porque vamos a recibir mucha asesoría municipal.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si es preocupante, y puedo decir que, aquí a mí directamente no me ha sucedido una situación, pero si a mi hija, quien vino a hacer un trámite, primeramente no hubo atención preferencial, para personas con algún tipo de dificultad, segundo utilizan la letra D, que nunca la llaman, y le sucedió a una Señora que le asignaron una ficha con esa letra espero a casi finalizar la jornada y nunca la llamaron, entonces ella pregunto, ¿Qué paso?, y le dijeron ya se cerró todo ahora hasta mañana, ósea la hicieron venir hasta el otro día. Y un día también vine Yo e igual le dieron a una señora que estaba a la par mía esa letra, y ella me comento que tenía horas de estar esperando y entonces Yo me pare y hable con una de las muchachas y me dicen esa letra no tenemos la ficha, y entonces hablaron y la llamaron, pero eso sucedió.

En uso de la palabra el Sr. Luis Acevedo – Planificador, dice: Es parte de las mejoras que hay que hacer, sin embargo algo muy importante que hay que rescatar aquí en la Municipalidad es que a pesar de esas debilidades, las cosas han ido mejorando, hace dos años y medio cuando Yo por ejemplo pedía un informe me duraban hasta dos meses y medio para dármele, actualmente me lo dan en cinco días. Yo creo y tengo la confianza de que con el MEIC, asesorándonos las cosas van a mejorar mucho más. Y con respecto al servicio de las Plataformitas trabajan con procesos ya establecidos, que por el momento no pueden sufrir variación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si seguimos hablando del tema de ineficiencia, podríamos durar toda la tarde, porque hay muchas cositas, sin embargo si quiero que quede claro que no estoy en contra de nadie, aquí lo que Yo vine fue a trabajar y a buscar que las cosas se hagan bien, así lo dije hace tres años y lo sigo manteniendo.

Agradecemos a Don Luis por la visita y presentación del informe.



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 16.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a copia del correo electrónico recibido el 07-01-2019 por la secretaria del concejo Municipal, firmado por la Licda. Melissa Ramírez Granados – Directora de Despacho - Viceministro de Seguridad Pública, comunicando que lastimosamente no es posible que el Señor Luis Carlos Castillo, Viceministro de Seguridad Pública, asista a la sesión del 08-01-2019, por compromisos previos adquiridos en agenda, por lo anterior sugiere agendar la reunión para el martes 15-01-2019.

Siguiendo instrucciones superiores y en seguimiento a la reunión pendiente de reprogramar me permito comunicarle que se está asignando un espacio en la agenda del señor Viceministro para el próximo 13 de febrero a la 1:30 p.m., ya que las fechas que se habían indicado anteriormente no va a ser posible ya que el Viceministro se encontrará fuera de San José atendiendo labores en la atención de la Jornada Mundial de la Juventud. Es por esta razón que lamentablemente no se podrá atender su solicitud con mayor antelación.

Conocidas las justificaciones y propuesta del Sr. Viceministro de Seguridad para asistir a una nueva fecha de sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: A mí no me parece la justificación que nos envían, menos que indica que por motivo de que tiene que asistir a la actividad Jornada Mundial de la Juventud a realizarse en Panamá, porque me parece que Panamá no necesita un policía de Costa Rica para velar por eso. Compañeros aquí hay que tomar un acuerdo, porque me parece una falta de seriedad.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo quiero manifestar que observando este Gobierno como esta, es preocupante, porque según puedo ver en todas las áreas esta igual. Tuve mucha esperanza en la sesión que realizamos en la Asamblea Legislativa en donde llevamos las peticiones para cada Ente Gubernamental, y lamentablemente a la fecha no hemos recibido respuesta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Según tengo entendido, el Ministro de Seguridad estuvo aquí en Guácimo, lo sé porque llame a la Fuerza Pública a preguntar que como iba a estar los operativos en el Cantón para el mes de diciembre y la respuesta fue, el Ministro estuvo aquí y nos dio instrucciones, y me hice la pregunta, Y nosotros entonces que somos. Yo siento que aquí hay que enviar una protesta enérgica a casa Presidencial, por la intolerancia y vaciladera que tiene este Ministerio de Seguridad Pública, con este Concejo Municipal, lo solicito de esta forma porque ellos tienen una cabeza y si no se han dignado en respondernos, de ninguna forma tenemos que acudir de otra manera, con copia a los 57 Diputados de la Provincia, donde se externe la preocupación que tenemos, con la inseguridad que está viviendo el Cantón de Guácimo y que nos aclaren cuando va a hacerse presente el Ministro de Seguridad a este Cantón: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Desde el año pasado este Órgano Colegiado ha venido gestionando la presencia del Ministro y Viceministro de Seguridad Pública al Cantón de Guácimo, sin que a la fecha se haya logrado obtener una respuesta positiva, inclusive mediante acuerdo **Acuerdo N° Uno, del Acta N° 74-2018, de la Sesión Ordinaria N° 44-2018, de fecha 02-11-18, se recurrió a la colaboración de la Dip. Marolin R. Azofeifa Trejos, para el trámite**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 17.

de esta gestión, por tal motivo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Protestar ante la Presidencia de la República - Señor Carlos Alvarado Quesada, por la no respuesta satisfactoria tanto del Ministro como del Vice-Ministro de Seguridad Pública. Lo anterior en virtud de la gran preocupación por la inseguridad que está recayendo el Cantón de Guácimo - Provincia Limón, después de pocos años atrás haber estado en una escala, en la que representaba uno de los Cantones más seguros de la Provincia, por lo que solicitamos con todo el respeto que se merece, su intervención con el propósito de conocer las razones que han mediano para que dichos Funcionarios Públicos no brindaran una respuesta a este Órgano Colegido. Asimismo nos colaboren con la posibilidad de asignar una fecha a corto plazo, para contar con la presencia tanto del Ministro como Viceministro de Seguridad. De antemano se agradece el interponer sus buenos oficios ante esta gestión.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También les comento que el Ministro de la presidencia en el mes de Octubre del año pasado y quedo de venir a Guácimo, por lo que también sería enviarle una nota para que agende una visita al Cantón de Guácimo ante este Concejo Municipal: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

De conformidad a conversaciones sostenidas por el Señor Rodolfo Piza Rocafort - Ministro de la Presidencia con el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Señor Rodolfo Piza Rocafort - Ministro de la Presidencia agendar en su lista de compromisos una fecha y hora para visitar el Cantón de Guácimo, con el propósito de dialogar temas de suma importancia para nuestro Cantón.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También habíamos quedado en que la Junta Directiva de JAPDEVA nos había solicitado darles un espacio para celebrar una sesión de Junta Directiva acá en Guácimo, entonces enviarle la solicitud para que agenden la fecha y hora y nos envíe el comunicado para convocar a la sesión respectiva: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente a la Junta Directiva de JAPDEVA, de acuerdo a compromiso adquirido en dicha sesión, la posibilidad de agendar una fecha y hora a la mayor brevedad posible, para sesionar en la Municipalidad de Guácimo, con la Junta Directiva en pleno. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 18.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Sera por los años y lo que uno ha vivido, cuando hablamos de todos esos temas, hay que tener bien claro que es un Gobierno y que es un Estado, por lo que a mi criterio considero que es muy apresurado, ponerse a hablar de malos Gobiernos, sin criterios bien objetivos, Yo pienso que las políticas de estado que se han establecido políticamente a través de la democracia que nosotros vivimos, a veces cuando me hablan de malos Gobiernos, hay que ser bastante objetivos, en el sentido de que todos los Gobiernos de turno, así van desde el primer año y promesas que hacen desde la luz de los procesos electorales, por lo que creo que eso debemos de tenerlo más claro y lo otro es que nosotros, si como Gobierno Local, estamos con toda la potestad de convocar a Funcionarios de Gobierno del Estado, porque no son Instituciones de un Gobierno de Turno, entonces ellos tendrán su agenda, y definirán si pueden venir o no, eso es así y así trato de comprender. Pero si ya es demasiado el tiempo que se les ha convocado y no hay una respuesta.

Lo otro que quería aclarar es que aquí vino la Diputada del PAC, es encargada del Gobierno de Turno, en relación con el Cantón de Guácimo, sería importante que se le enviara copia de estos acuerdos, porque ella aquí se ofreció a interceder en todo lo que sea relacionado con Guácimo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También quiero solicitar se envíe a invitar a visitar al Cantón a todos los Ministerio y Funcionarios de Instituciones que estuvieron presentes en la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, ya que ese día hubo mucho compromiso que quedaron pendiente de seguir en coordinación para resolver los problemas del Cantón. Asimismo se acoge la sugerencia de Don Eladio de enviar copia de los Acuerdos a la Diputada del PAC – Encargada de la Zona de Limón, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N. ° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N. ° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 19.

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente a la Gerente de Mantenimiento CONAVI, de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N. ° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT), de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N. ° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Sr. Hernán Solano - Ministro de Deportes de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N. ° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Ministro de Salud, Doctor Daniel Salas de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N. ° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 20.

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle cordialmente al Ministro de Cultura, Juventud y Deporte, de acuerdo a compromisos adquiridos en dicha sesión, en el sentido de continuar la coordinación conjunta en busca de solución a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, la posibilidad de agendar un fecha y hora a la mayor brevedad posible, para asistir a una sesión en la Municipalidad de Guácimo. Asimismo se le agradece indicar a este Concejo Municipal la determinación para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a tocar un punto delicado que se dio a partir del día 20 de diciembre a la fecha, por la falta de agua que se generó en la Comunidad de Pocora, producto de los trabajos que están llevando a cabo, por parte de las Empresas Constructoras de la ruta N° 32, donde se ha dado la falta de coordinación con el A y A, lo que ha provocado desconocimiento de ubicación de las tuberías, esto ocasiono que las mismas las hayan quebrado y por ende la falta de agua en la Comunidad de Pocora. Al respecto estuve trabajando fuertemente llamadas vienen llamadas van, hasta con la Presidencia Ejecutiva del A y A – Doña Yamileth Astorga me comunique en busca de soluciones, vía correo electrónico y me expreso lo siguiente:

Con relación a los problemas de faltante de agua en Pocora, por motivo al rompimiento de la tubería por los trabajos de ampliación de la Ruta 32, le informo lo siguiente.

El A y A ha mantenido una muy buena coordinación y participación en la Comisión Interinstitucional para la Ampliación de la Ruta 32 y con las empresas ticas administradoras del Proyecto, CACISA Y CODOCSA. Entre los primeros acuerdos tomados, es que las empresas contratadas deben trasladar la tubería de los acueductos sobre la ruta y deben presentar con antelación la programación de los sitios a intervenir.

Específicamente en la zona de Pocora, se había acordado el traslado de la tubería previo a cualquier trabajo, sin embargo aún no se ha hecho. Esto ha provocado el rompimiento del acueducto, causando problemas en el abastecimiento de agua a la comunidad.

Esto a pesar de que la cuadrilla de trabajadores del A y A, ha atendido durante el día completo, las fugas causadas.

Estoy intentando localizar a don Kenneth Solano, Gerente de CONAVI para conversar e insistir sobre el cumplimiento de los acuerdos.

Estamos a las órdenes y atentos a solucionar cualquier problema en el servicio, ante todo para que la población no sufra del desabastecimiento. Saludos cordiales y mis mejores deseos para el 2019.

Cuando Doña Yamileth me envía este correo y ya Yo habiendo hablado con Don Kenneth, quien se quita la pelota y se la manda a Acueductos y Alcantarillados, entonces Yo le digo a Doña Yamileth que me envíe la nota para pasarla a la Comisión Inter-Cantonal de Ruta 32, y se lo doy a Don Kenneth, y le digo que la primicia política establece claramente que toda acción política, tiene que ser en beneficio de las Comunidades y que en el momento que se empiecen a afectar las Comunidades en servicios esenciales e indispensables, cualquier proyecto pasa a segundo plano y así lo hice ver en el chat de la Ruta 32, y digo todo esto porque esta situación hoy está pasando en



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2019
S. O. N° 01-2019
Fecha: 08-01-19
Pág. N° 21.

Pocora pero puede pasar en cualquier otro Distrito o Cantón, por eso les propongo enviar un acuerdo enérgico donde se haga saber que no estamos de acuerdo en que se continúe los trabajos de la ruta hasta tanto no exista una coordinación con el A Y A, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando el grave problema que recientemente se ha venido presentando en el Distrito de Pocora, producto de los trabajos que viene llevando a cabo las Empresas Constructoras del proyecto ampliación de carretera ruta 32, ocasionando la interrupción en forma total a toda la Comunidad del servicio de agua potable, y en virtud de que la primicia política establece claramente que toda acción política, tiene que ser en beneficio de las Comunidades y que en el momento que se empiecen a afectar las Comunidades en servicios esenciales e indispensables, cualquier proyecto pasa a segundo plano, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Manifestarse ante CACISA S.A., CODOCSA, CONAVI, la Empresa Constructora CHECK, haciéndoles saber que la posición de este Órgano Colegiado y la Comisión Cantonal ruta 32, es no permitir que en adelante se prosiga con la construcción del proyecto ruta 32, hasta tanto las Empresas procedan a coordinar de forma inmediata con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, la ubicación exacta de las tuberías, con el propósito de evitar que se continúe provocando errores por desconocimiento y coordinación con el ICAA, que al final termina afectando a toda una población, porque se deja desprovisto del recurso hídrico, que es tan importante para la salud humana. Con todo respeto este Concejo Municipal y la Comisión Cantonal con la potestad que ampara la Constitución Política y Código Municipal, solicita el cumplimiento del citado acuerdo.

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El - Coordinador Deportivo - Sr. Miguel Méndez, me solicito un espacio para el próximo viernes.

Acogida la solicitud se acuerda:

De conformidad a espacio que solicita el Coordinador Deportivo de este Cantón, al Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, para ser atendido en una sesión municipal, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Miguel Méndez - Coordinador Deportivo, que se le concede audiencia el día viernes 11 de Enero 2019, a partir de las 3:p.m en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N.º Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y tres minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria



Municipalidad de Guácimo

